	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 1 de 10

**Consejo Distrital de Danza  
1era Asamblea Distrital de Danza**

FECHA: 13 de abril 2021

HORA: 2:00 pm – 4:00 pm

LUGAR: Sesión Virtual - a través de Facebook Live

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Carolina Ávila Pérez
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante CLACP	Luis Tovar
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez
Consejo Distrital de Danza	Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	Silvia Triviño Jiménez

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de Plataformas de Circulación	Rodrigo Amaya Pedraza


**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 9

**No. de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): 8

**Porcentaje % de Asistencia:** 90%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Agenda participativa del Consejo 2021
2. Proyección de la Gerencia 2021
3. Socialización de la sistematización
4. Elección atípica
5. Espacios para preguntas

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 2 de 10

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum.

Se realiza el llamado a lista de los consejeros, contando con la asistencia de 8 de ellos, incluyendo la Secretaría Técnica

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Tal y como se viene manejando la revisión, la comisión de revisión y aprobación del acta se hará con la totalidad de los consejeros, a los que se les remite el documento de proyección para comentarios y apreciaciones.

### 3. Desarrollo de la Asamblea

#### 1. Agenda Participativa Anual

**Sheyla Yurivilca**, presidente del Consejo, inició la sesión con el punto número una de la asamblea: Agenda Participativa Anual Consejo 2021. Menciona que la Agenda se encuentra publicada en la FanPage del Consejo para consulta de los interesados. Continúa su intervención comentando que es el Consejo Distrital de Danza y sus funciones, lo cual se encuentra dispuestas en el Decreto 480 de 2018. Realiza la presentación de los Consejeros y representaciones activas, resaltando las vacancias:

1. Representante de Escuelas no Formales
2. Representante de Universidades
3. Representante de Bailarines
4. Representante de Plataformas de Circulación

Continúa con las líneas de trabajo para el año 2021, las cuales son:

1. Reactivación Económica: seguimiento, control, difusión y proposición
2. Gestión de la Función Pública: autocontrol – auto seguimiento, estrategias de comunicación, espacios de formación, socialización del trabajo del consejo
3. Política Pública: formación en política pública, seguimiento al desarrollo de la política
4. Caracterización y Memoria: seguimiento a los procesos de sistematización de la Gerencia
5. Líneas Transversales: liderar, acompañar y/o abrir espacios de espacios de comunicación con el sector:
  - Mesas sectoriales
  - Espacios de comunicación sectorial

Resalta la metodología para llevar a cabo lo relacionado con las líneas de trabajo antes mencionadas:

- Asistencia a reuniones
- Elaboración de documentos
- Envío y seguimiento
- Trabajo conjunto para el desarrollo de las acciones planteadas
- Lenguaje constructivo
- Compromiso, voluntad y disposición de tiempo
- Aprendiendo de las implicaciones de ser representantes del sector desde la normatividad y desde una política ampliada
- Entendiendo que el Consejo no es solo un órgano consultivo, sino también un ente de agencia para el fortalecimiento del sector desde el apoyo, seguimiento y control ciudadano

**Johana Vargas** toma la palabra para invitar a las personas a contactarse con el Consejo a través de sus redes sociales, resaltando la importancia de la interlocución entre el sector y el Consejo.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 3 de 10

## 2. Proyección de la Gerencia 2021

La Asamblea continua con el segundo punto a cargo de la Gerente de Danza del Idartes, **Ana Ávila**, quién inicia su intervención mencionando que el lugar de la Gerencia de Danza en el Consejo Distrital de Danza, es de Secretaría Técnica, lo que quiere decir que su rol no es de presidente sino de secretario del Consejo. Introduce la presentación de la proyección de la Gerencia de Danza, explicando que la misma se trabajó desde el mes de septiembre del año anterior, la cual recoge los aprendizajes y gestiones realizadas en el año 2020, las conversaciones y recomendaciones del sector y la misionalidad de la Gerencia: fomento de la práctica de la danza, a través de las dimensiones de circulación, formación e investigación. Presenta los 5 ejes de gestión en los que se organiza la Gerencia de Danza:

1. Difusión de la Danza en la Ciudad: 2 profesionales: 1 misional y un productor ejecutivo
2. Orbitante Plataforma Danza Bogotá: 2 profesionales: 1 articulador y un gestor artístico
3. Danza y Comunidad: 2 profesionales: 1 coordinador acciones Casona de la Danza y un apoyo misional
4. Fomento: 1 apoyo de gestión operativo
5. Apoyos concertados: se acompaña desde el equipo transversal
  - Gerente, profesional apoyo misional, líder administrativo financiero, profesional administrativo, apoyo administrativo y articulador transversal

Menciona que la Gerencia de Danza tuvo una reducción de 300 millones de pesos respecto al año 2020, proporcional a la reducción de toda la Entidad.

Procede su intervención con los componentes de cada uno de los ejes de gestión de la Gerencia de Danza:

### **Difusión de la Danza en la Ciudad:**

-Difusión y desarrollo de contenidos digitales (inventario material audiovisual, formación virtual en temas de derechos de autor, fortalecer la producción técnica del sector de la danza, curso teórico de danza a través de plataforma virtual).

-Programación por capítulos modelo híbrido - Presencial y virtual (Bogotá Ciudad de Folclor, Encuentro Escuelas de Ballet de Bogotá, Batalla Internacional de Break Dance, Bailarines de salsa en la ciudad).

-Día internacional de la Danza (Celebración 10 años Casona de la Danza)

-Festival Danza en la Ciudad (30% Espacios convencional y 70%, lanzamiento en agosto y cierre en noviembre, programación híbrida, artistas nacionales y distritales, artistas internacionales con piezas pequeñas, banco de propuestas – invitación pública: Piezas para espacio convencional y no convencional; flash mobs; duetos y solos; intervenciones arquitectónicas)

### **Orbitante Plataforma Danza Bogotá:**

-Otras formas de danza (Residencias: laboratorios virtuales o presenciales; invitación a espacios; creación ex press)

- Reposición pieza “Antígona” (mes de ensayo; 5 funciones en localidad Bogotá y 1 función Bienal Internacional de Cali)

-Residencia Cali- Bogotá – Francia (Residencia híbrida – virtual y presencial)


-Fortalecimiento de compañías y grupos (articulación con laboratorio de los comunes - Línea AMSF)

### **Danza y Comunidad:**

-Casona de la Danza (Celebración 10 años; actualización de saberes, ensayos ocasionales)

-Archivo Vivo (entrevistas virtuales semiestructuradas; seminario itinerante; publicación compilación 20 maestros fundamentales para la danza de Bogotá)

-Danza y Salud/Habitar mi Cuerpo (procesos con comunidades específicas; procesos de circulación con entidades distritales)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 4 de 10

-Cartografías locales de danza (presentación resultados piloto 2020 y desarrollo en 3 o 4 localidades más)

**Apoyos concertados:**

-Impactos de los proyectos (9 proyectos – formación y circulación)

**Fomento:**

-Fortalecimiento (sesiones de dialogo PDE; curso virtual de escritura; laboratorios)

-Convocatorias (ajustes en categorías, tiempos de ejecución y valores)

Para finalizar su intervención **Ana Ávila** menciona las maneras de acceder y/o vincularse a los diferentes ejes de gestión:

**Difusión de la Danza en la Ciudad:** Invitación pública banco de propuestas de circulación y banco de propuestas nacionales e internacionales festival 2022

**Orbitante Plataforma Danza Bogotá:** Invitación ciclo I y II residencias, banco de asesores/expertos y banco espacios para habitar con la danza

**Danza y Comunidad:** Banco de propuestas de formación y apropiación, banco de solicitudes de apoyo a proyectos y procesos locales y comunitarios.

3. Socialización de la sistematización

**Luis Tovar** toma la palabra para dar paso al punto 3 de la asamblea: Socialización de sistematización 25 años Consejo Distrital de Danza 1995 – 2020. Menciona que se realizará la socialización mediante la proyección de un video que será publicado en el canal de YouTube del Consejo. **Leonard Rodríguez** realiza la presentación del video mencionando que la sistematización fue realizada por algunos miembros actuales del Consejo Distrital de Danza <https://www.youtube.com/watch?v=sf7HOnBkisE>

La consejera **Johanna Vargas** interviene manifestando que el video anteriormente proyectado fue realizado por el consejero **Leonard Rodríguez** como resumen del documento de la investigación realizada.

4. Elección atípica


Posterior da paso al punto número 4 de la asamblea: Elecciones Atípicas menciona que actualmente el Consejo Distrital de Danza tiene 4 representaciones no cubiertas de las 13 estipuladas en el Decreto 480 del 2018, lo anterior, debido a la renuncia de los Consejeros por diferentes motivos. Comunica que en próximos días se estará abriendo convocatoria para la elección atípica de las siguientes representaciones:

1. Representante de Escuelas no Formales
2. Representante por Universidades
3. Representante por Bailarines
4. Representante de Plataformas de circulación

Aclara que la Elección Atípica hace referencia a que el mecanismo de selección o escogencia no se realiza mediante votación sino por evaluación interna de los consejeros activos a las postulaciones recibidas de los integrantes del sector de la danza interesados. Invita a los interesados a postularse y a difundir la convocatoria una vez publicada.

5. Espacio para preguntas

El consejero **Luis Tovar**, interviene para abrir el espacio para las preguntas recibidas durante el desarrollo de la asamblea y le da la palabra a **Leonard Rodríguez** quién agradece a las personas que han participado activamente durante el desarrollo de la asamblea y procede a realizar la primera pregunta:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 5 de 10

1. ¿Qué convocatoria hay para los estilos de danza electrónicos shuffle, entre otros? Se supone que están dentro de Danza Urbana, pero nunca salen convocatorias específicas para ese estilo de danza. **Steven Durán**

**Ana Ávila**, indica que las becas salen con una enunciación general que comprende todos los estilos comprendidos en ese género o practica dancística, es decir, que cuando una convocatoria se lanza para un género o sector de la danza se enuncia en la cartilla de manera general y no específica, lo que da lugar a la participación de todos los estilos del género o practica dancística, dentro de las categorías establecidas.

2. ¿Qué acciones, concertaciones y/o reuniones se han hecho para llegar a acuerdos con el sector a lo que a las becas o convocatorias se refiere? Se evidencian cambios significativos en las mismas, pero no son concertadas en general con el sector.

**Sheyla Yurivilca** le realiza la pregunta a la Gerencia de Danza. **Ana Ávila** aclara en primera medida que el ejercicio de concertación del contenido de una beca no es posible, puesto que las mismas se proyectan y se construyen desde un ejercicio de recolección de insumos de evaluación de lo que sucede en el histórico de las becas en términos de: a) número de inscritos, número de rechazados y habilitados; b) análisis de impactos que se han hecho entorno a algunas becas c) grupos focales que se desarrollan con las personas que se presentan a las becas o que ganan las mismas d) recomendaciones que se recogen por parte de los jurados de manera escrita e) a través de los documentos técnicos que se le han entregado a la gerencia por parte del mismo Consejo que recoge las recomendaciones en las asambleas f) a través de los derechos de petición y mesas de trabajo en las que interviene la gerencia. Comenta que los contenidos de las becas no es concertable porque la norma de fomento dice que si los agentes participaran de la construcción y diseño de las becas quedaría inhabilitados a presentarse en las mismas.

**Leonardo Rodríguez** realiza las siguientes preguntas:

3. ¿Qué estímulos en BellyDance existen este año? **Diana Luna**


Ana Ávila responde invitando y recomendando revisar el portafolio distrital de estímulos, puesto que a veces se piensa que los géneros o practicas dancísticas no caben en muchas convocatorias porque no se revisa toda la naturaleza del portafolio. Hay convocatorias como por ejemplo la beca de circuito de circulación por pareja, puesto que no necesariamente tienen que ser parejas de salsa o tango, pueden ser duetos de BellyDance u otras prácticas dancísticas. O el caso de la beca de fortalecimiento a escuelas y proceso de formación en danza, no dice que son procesos de formación en danza de ballet clásico, danza urbana o contemporánea, está abierta a cualquier proceso de formación o fortalecimiento a la formación en danza. Menciona que, si hay becas o convocatorias que, si se menciona de manera explícita debido a que se requiere hacer para efectos de la evaluación, por ejemplo, en la beca de creación "Proyectos de creación de lenguajes diversos de la danza" la cual tiene 4 categorías:

1. Miradas contemporáneas
2. Lenguajes urbanos
3. Lenguajes modernos y neoclásicos
4. Lenguajes diversos de la danza, tales como salsa, danza árabe, tango, danzas tradicionales, entre otros.

Menciona que está la convocatoria de circulación nacional a la Bienal internacional de danza de Cali, la cual no tiene restricción en términos de género. La beca de circulación "Festival Bogotá Ciudad de Folclor" tiene una categoría de circulación de folclor internacional con músicos en vivo y otra con música pregrabada. Los maestros del ámbito de la danza árabe en la ciudad podrían aplicar al premio de trayectoria. En conclusión, expone que el portafolio contempla becas y/o convocatorias específicas como generales para los diferentes géneros, estilos o practicas dancísticas.

4. ¿Qué opciones hay para los instructores de fitness grupal abarcando la danza como ejercicio diario? **Johan Sebastián Guevara**

**Ana Ávila** menciona que el fitness está asociado a un proceso que está desarrollando para baile deportivo el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Dentro de las acciones de la gerencia de danza no contempla el fitness porque el

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 6 de 10

baile deportivo está asociado a unas estructuras organizativas y de competencia que tiene unos reglamentos del ámbito deportivo que trabaja el IDR. Por lo que propone se consulte por el lado de ese instituto la oferta actual.

**Sheyla Yurivilca** continua con la lectura de dos preguntas para el Consejo:

5. ¿Cómo hago parte del Consejo Distrital? **Viviana Pineda**

6. ¿Cómo se hace para participar en las elecciones del Consejo Distrital? **Carlos Ochoa**

Le da la palabra a **Johanna Vargas** para dar respuesta a las anteriores preguntas. La consejera menciona que hay dos formas para ser parte del Consejo Distrital de Danza: 1) cuando se termine el periodo en el 2022 se realizará una convocatoria para votación, se espera que se inscriban muchas personas del sector de la danza como votantes y que se haga postulaciones para las diferentes representaciones que ya se comentaron en el punto 4 de la presente asamblea. 2) elección atípica que se realiza a través de la recepción y evaluación de la hoja de vida de los postulantes por parte de los consejeros activos en el momento. Por lo anterior, invita a los agentes del sector que estén interesados y que cumplan con el perfil y requisitos de alguna de las 4 representaciones disponibles, se postulen una vez se abra la convocatoria.

**Leonard Rodríguez** toma el espacio para dar lectura a algunas apreciaciones y comentarios realizados por los asistentes a la asamblea:

- *La gestión de la danza es de aplaudir, se evidencian muchos cambios positivos, pero aun así muchos se quedan por fuera.*
- *Alguien que abusa de su poder como consejero en la localidad desconociendo otros procesos para hacerse pasar como artista internacional y ganar más recursos, no me representa en el consejo distrital, no valido esas prácticas*
- *Desde el año 2004 la política pública cultural concertada a los sectores de las organizaciones a través del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio, que ha determinado acciones de entidades públicas en los diferentes formatos de las artes en los planes de desarrollo.*


Sobre lo anterior **Sheyla Yurivilca** se permite aclarar que el Consejo Distrital de la Danza es un espacio de participación distinto a los consejos locales de danza, si bien ambos hacen parte del sistema de arte, cultura y patrimonio por el ejercicio mismo no dependen uno del otro, es decir, los consejeros locales no dependen del consejo distrital y viceversa. Sin embargo, menciona que el Consejo Distrital de Danza si está abriendo canales de comunicación con otros espacios para poder visibilizar esas otras acciones para que de alguna manera se genere un puente de trabajo conjunto y que además dentro del consejo distrital se cuenta con la representación de los consejeros locales a cargo de Luis Tovar.

**Ana Ávila** toma la palabra para agradecer por abrir el espacio y por el trabajo de cada uno de los Consejeros, que como mencionan no tiene una retribución económica, lo implica un ejercicio de responsabilidad política muy importante. Invita a estar pendiente de la publicación de la programación de la celebración de los 10 años de la Casona de la Danza Menciona que hay 8 convocatorias del portafolio de la Gerencia de Danza que se encuentran abiertas y que se abrirán otras. Informa que la Gerencia de Danza tiene un espacio informativo semanal frente a las dudas e inquietudes de las convocatorias para inscripciones a [Jenny.bedoya@idartes.gov.co](mailto:Jenny.bedoya@idartes.gov.co) . Por último, comenta que está abierto el banco de propuesta de circulación, de formación y solicitudes de procesos de apoyo.

**Sheyla Yurivilca** interviene para realizar una última pregunta:

¿Cómo se va a realizar la convocatoria para la maratón de danza de la celebración de los 10 años de la Casona de la Danza? **Carlos Ochoa**

**Ana Ávila** procede a dar respuesta informando que la maratón que son 10 0 12 horas de clase seguidas se organizó con la invitación a los maestros y a las personas que han venido acompañando a la Casona en los 10 años que lleva de funcionamiento. Menciona que lo que se abrió por invitación pública que ya cerró fue, la invitación para crear un minuto de danza en la casona, en este momento se encuentran en la grabación de esas piezas. También menciona que la próxima semana se lanzará un link para que todas las personas interesadas incluyan allí la programación de las

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 7 de 10

diferentes actividades de la celebración del día internacional de la danza, con la idea unificar en la programación en la agenda Celebra la Danza.

Finalmente, **Leonard Rodríguez** invita a los asistentes a revisar el documento de la sistematización de los 25 años del Consejo Distrital de Danza.

**Felipe Lozano** pide la palabra para invitar a todos los agentes del sector de la Danza a participar de estos y demás espacios de escucha y diálogo en pro del sector.

**Sheyla Yurivilca** agradece a todos los asistentes y da por terminada la misma siendo las 3:56pm.

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)


<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:*

**SHEYLA YURIVILCA AGUILAR**  
*Presidente*

*Revisó: Consejo Distrital de Danza (El documento fue enviado a los consejeros. quienes enviaron sus observaciones y correcciones)  
Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo  
Jenny Bedoya Lima – Profesional Especializado apoyo a la Secretaria Técnica*

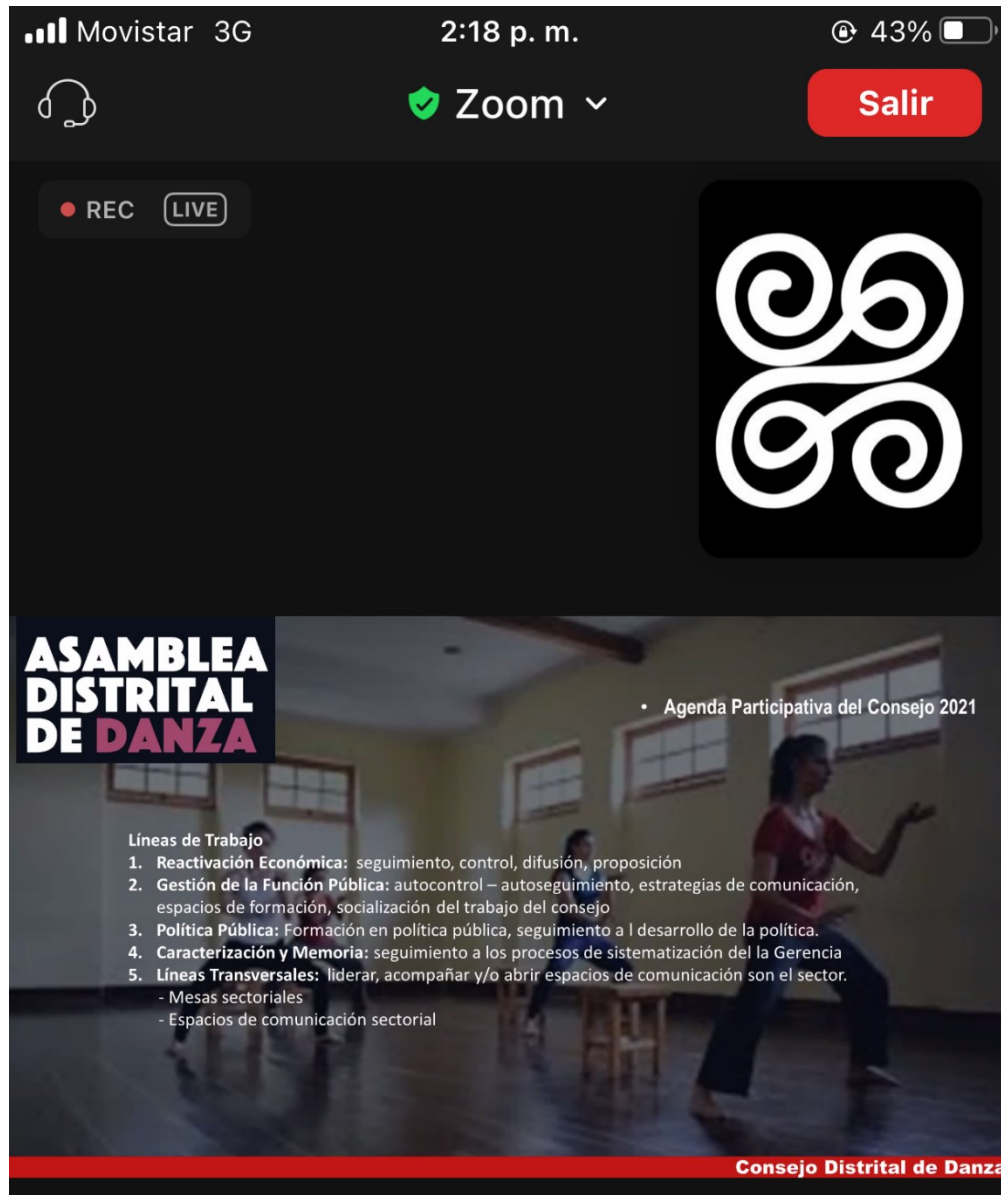
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 8 de 10

Proyecto: Silvia María Triviño Jiménez – Contratista Gerencia de Danza

## ANEXOS

### Pantallazos de la asamblea



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, it displays 'Movistar 3G', the time '2:18 p. m.', and '43%' battery. The Zoom logo and a 'Salir' (Exit) button are visible. Below the Zoom header, there are 'REC' and 'LIVE' indicators. The main content area features a large white logo on a black background, which is the logo of the District Council of Dance. Below the logo, there is a video feed showing a woman in a red shirt dancing in a room. Overlaid on the video feed is a text box with the following content:

**ASAMBLEA DISTRITAL DE DANZA**


- Agenda Participativa del Consejo 2021

**Líneas de Trabajo**

1. **Reactivación Económica:** seguimiento, control, difusión, proposición
2. **Gestión de la Función Pública:** autocontrol – autoseguimiento, estrategias de comunicación, espacios de formación, socialización del trabajo del consejo
3. **Política Pública:** Formación en política pública, seguimiento a l desarrollo de la política.
4. **Caracterización y Memoria:** seguimiento a los procesos de sistematización del la Gerencia
5. **Líneas Transversales:** liderar, acompañar y/o abrir espacios de comunicación son el sector.
  - Mesas sectoriales
  - Espacios de comunicación sectorial


**Consejo Distrital de Danza**



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 9 de 10

• REC



## ASAMBLEA DISTRITAL DE DANZA

• Agenda Participativa del Consejo 2021

**PRESENTACIÓN**  
**CONSEJEROS DISTRITALES DE CULTURA**

Betsabé García de Barros | Representante de Gestores independientes  
Felipe Lozano | Representante de Investigadores  
Johanna Paola Vargas Núñez | Representante de Escuelas no formales  
Leonard Rodríguez | Representante de Espacios independientes de circulación  
Luis E. Tovar | Representante de los Consejos Locales de Danza  
Rodrigo Amaya Pedraza | Representante de Plataformas de circulación  
Sheyla Yurivilca Aguilar | Representante de Redes o procesos colaborativos  
Yolanda Forero Perilla | Representante Procesos comunitarios  
N/D | Representante de Escuelas no formales  
N/D | Representante por Universidades  
N/D | Representante por Bailarines  
N/D | Representante de Plataformas de circulación

**Consejo Distrital de Danza**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 13/04/2021/ 10 de 10

The screenshot shows a Zoom meeting interface. In the top right corner, there is a video feed of a woman with glasses. The main area displays a presentation slide with the following content:

**Gerencia de Danza  
2021**

Ejes de gestión

<b>DIFUSIÓN DANZA EN LA CIUDAD</b>	<b>ORBITANTE PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ</b>	<b>DANZAY COMUNIDAD</b>	<b>APOYOS CONCERTADOS</b>	<b>FOMENTO / PDE</b>
2 profesionales: líder misional + productor ejecutivo Danza en la ciudad	2 profesionales: líder de articulación de plataformas + gestor artístico (acompaña becas del PDE)	2 profesionales: 1 coordinador de acciones de Casos como equipamiento y contenido + apoyo misional a programas del eje	Se acompaña desde equipo transversal	1 apoyo gestión operativa

**Equipo transversal:**  
Gerente + profesional apoyo misional de planta + líder de procesos administrativos financieros + profesional apoyo administrativo de planta + apoyo administrativo (SDQS – gestión documental – Secretaría técnica consejo) + articulador transversal (diseño de producción + gestión de gerencia con otras entidades)

